



**HIDROALTO CIA. LTDA**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA – IICA**

**PCT – CHRD No. 01 /2021**

**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A  
INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CONEXIÓN CON MERCADOS EN EL  
ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DUE DE  
HIDROALTO CIA. LTDA”**

**Quito, Mayo 2021**

## Contenido del Proyecto

1. ANTECEDENTES .....	3
2. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN INICIAL .....	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	5
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
5. COMPONENTES, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS.....	6
Componente 1: PROGRAMA DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS TERRITORIALES .....	6
Componente 2: Implementación del Programa de Incentivos Productivos Territoriales.....	7
Componente 3: Vinculación Comercial y Oportunidades de Mercado .....	7
6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PROYECTO.....	8
7. PRESUPUESTO .....	9
8. CRONOGRAMA.....	11

## 1. ANTECEDENTES

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica LOSPEE, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica RGLOSPEE, y la Regulación Nro. ARCERNNR-001-2020, regulan el aporte de las empresas eléctricas de generación para el desarrollo socioeconómico del área de influencia.

La Empresa Hidroalto, actualmente se encuentra generando energía a través del funcionamiento de la Central Hidroeléctrica del Río Due (CHRD), y cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente antes señalada, mediante la contratación de la consultora Serviaguitas s.a. elaboró el Programa de Desarrollo Territorial PDT que incluye el listado de proyectos de desarrollo territorial alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND y los Programas de Ordenamiento Territorial PDOT de los GADs.

Dentro del componente Económico productivo, y alineado con el objetivo “Desarrollar las capacidades productivas del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural” establecidos en el PND, y “Fomentar actividades productivas y agropecuarias acorde a su competencia; impulsando el turismo, la pequeña y mediana empresa (PYMES), el fortalecimiento organizativo, la investigación, transferencia de tecnología y la generación de valor agregado, con un adecuado sistema de comercialización, que garantice el desarrollo provincia” del PDOT del GAD Gonzalo Pizarro, identifico el proyecto “Capacitación y mejoramiento de productos agropecuarios (agrícolas y pecuarios), para las comunidades de Chuskuyaku, San Pedro del Chaco, Playas del Río Due, Shiwuapeña y Valle de Atenas”.

El GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro, constituye la institucionalidad que por subsidiaridad es el nivel de Gobierno más cercano al área de influencia de la CHRD. El GAD Parroquial en estrecha coordinación con la Empresa Hidroalto, están avanzando en la implementación del Plan de Desarrollo del Territorio, el cual enfatiza una serie de proyectos en diversos ámbitos, entre los cuales se evidencia las actividades económico – productivas para el territorio y sus comunidades.

Por otra parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural, cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, que contribuyan al desarrollo sostenible de las poblaciones rurales de las Américas. El IICA como organismo internacional de cooperación, ha brindado su soporte en la implementación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural en el marco de las prioridades acordadas con entidades del Gobierno Central, Gobiernos Descentralizados y el sector privado del Ecuador.

El IICA en forma adicional integra parte de la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI), la cual constituye una red de actores públicos, privados y académicos que busca fortalecer el emprendimiento y la innovación en Ecuador como base de su desarrollo económico - productivo. De su parte la AEI está impulsando acciones prioritarias como es el caso del programa “SE PUEDE”, iniciativa de inclusión productiva, dirigido a productores, emprendedores y/o agricultores asociados de la sierra centro ecuatoriana y Amazonía. El programa tiene como principal énfasis la identificación y gestión con oportunidades de mercado para que emprendedores territoriales que tengan condiciones para responder a estas necesidades. Los emprendedores SE PUEDE además reciben asistencia técnica en línea y opciones de financiamiento.

A partir de lo anterior, la empresa Hidroalto ha estimado oportuno contar con la cooperación del IICA como parte de la AEI para el diseño e implementación de un programa de apoyo a iniciativas



## Área de influencia Indirecta (AIID)

El área de influencia directa en la dimensión socioeconómica, descrita en el EIA del PHRD, manifiesta lo siguiente: ...” El Área de Influencia Indirecta (AI) del proyecto Río Due para la fase de construcción, vienen a constituir el área que enmarca los territorios de las parroquias Lumbaqui, Puerto Libre y Reventador, territorios circundantes al proyecto”.

Hidroalto S.A., para la elaboración del PDT ha considerado como AI al recinto Amazonas de la parroquia Gonzalo Pizarro y al sector Valle de Atenas de la parroquia Reventador, para la fase de operación (PDT-CHRD, 2020)

**Gráfico No. 2: Comunidades del Área de Influencia Indirecta de la CHRD**



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial - Hidroalto  
Elaborado por: Serviaguitas

## 3. OBJETIVO GENERAL

Formular e implementar un programa de Iniciativas Productivas Territoriales (SE PUEDE) que responda a las oportunidades de mercado local y/o nacional, promoviendo la producción orgánica y emprendimientos diferenciados y sostenibles compatibles con la vocación natural de la zona de influencia directa de la Central Hidroeléctrica del Río Due.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formular o adaptar un Programa de Iniciativas Productivas Territoriales.
- ✓ Implementar el Programa de Iniciativas Productivas Territoriales e impulso a innovaciones a pequeña escala en los posibles circuitos de comercialización.
- ✓ Asistir técnicamente a los productores comunitarios de la zona en la implementación de iniciativas productivas.
- ✓ Diseñar mecanismos de comercialización diferenciados de la oferta local y gestionar su vinculación con oportunidades de mercado locales y regionales.
- ✓ Implementar acciones de reconocimiento social y ambiental del modelo de articulación Comunidades territoriales – Empresas (sistemas agroalimentarios).

#### 5. COMPONENTES, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

##### COMPONENTE 1: PROGRAMA DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS TERRITORIALES

###### Descripción del componente:

Este componente se refiere al diseño detallado de un Programa de Iniciativas Productivas Territoriales con énfasis en la identificación de actividades productivos, emprendimientos locales y/o parcelas de producción (fincas piloto), infraestructuras de pequeña escala que permiten generar los flujos de producción a partir de las oportunidades de mercado previamente identificados.

El Programa será construida a través de un proceso de diálogo, participación y gestión con alto contenido técnico con los actores locales y otras instituciones involucradas en el desarrollo productivo a nivel de la zona de influencia de la CHRD.

###### Objetivo del componente:

- ✓ Formular o adaptar un Programa de Iniciativas Productivas Territoriales

Resultados	Actividades	Productos entregables
R1. Diseñado un Programa de Iniciativas Productivas Territoriales (nivel detallado)	A1.1. Diagnóstico detallado de los rubros y capacidad productiva de cada participante de las comunidades involucrada. A1.2. Identificación de Incentivos o infraestructuras de apoyo a la producción consensuados con la comunidad. A1.3. Modelo y plan de asistencia técnica individual o grupal. A1.4. Mecanismos de comercialización diferenciada y conexión con mercados.	- Documento técnico detallado con Programa de incentivos, modelos de implementación y ratificación de prioridades productivas (incluye diagnósticos levantados a cada una de las comunidades beneficiarias del proyecto en la zona de influencia del Río Due)

## COMPONENTE 2: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS TERRITORIALES

### Descripción del componente:

En el componente se desarrollarán acciones técnicas que contribuyan a la adecuada determinación de la oferta local y productos con potencial de comercialización que incorporen atributos de calidad y diferenciación establecidos con los entes compradores. A partir del potencial productivo y claridad en la demanda se implementarán parcelas, áreas (finca y/o parcelas pilotos) o pequeñas infraestructuras que permitan la obtención de productos prioritarios determinadas por los mercados.

### Objetivo del componente:

- ✓ Promover el desarrollo sostenible de la producción primaria o agregación de valor a la producción de rubros prioritarios en las Comunidades de la zona de influencia que acceden al Programa de Incentivos Productivos Territoriales.

Resultados	Actividades	Productos entregables
<p><b>R2.</b> Se han promovido prácticas certificadas que impulsen una gestión sostenible de los sistemas agroalimentarios a través de la determinación de la oferta territorial diferenciada y accesos a incentivos productivos territoriales</p>	<p>A2.1. Inventario productivo y contenidos para promover atributos diferenciadores            A2.2. Planes de Producción por comunidad y productor            A2.3. Guías prácticas de BPA por rubro priorizado en plan de producción.            A2.4. Guías prácticas de bioemprendimientos y emprendimientos territoriales            A2.5. Planificación de AT y sesiones técnicas de aprendizaje individual y colectivo para implementación de BPA            A2.6. Predios o áreas piloto con iniciativas productivas innovadoras a nivel territorial.            A2.7. Certificación de predios en BPA en comunidades con IPT            A2.8. Talleres de formación virtual y presencial (Fortalecimiento de capacidades y uso de la plataforma SE PUEDE)            A2.9. Gestión y seguimiento del proyecto</p>	<p>Guías prácticas de BPA por rubro priorizado en plan de producción.            Servicio de asistencia técnica individual a cada productor / comunidad            Sesiones técnicas de aprendizaje individual y colectivo para implementación de BPA            Al menos 5 Parcelas de producción o áreas piloto con iniciativas productivas territoriales.            Certificación de predios en BPA en comunidades con IPT            Implementados cursos de formación virtual y presencial (Plataforma SE PUEDE)</p>

## COMPONENTE 3: VINCULACIÓN COMERCIAL Y OPORTUNIDADES DE MERCADO

### Descripción del componente:

En el componente se desarrollarán acciones técnicas que contribuyan a mejorar los procesos de comercialización y reconocimiento social de los productos diferenciados generados en la zona de intervención, a través de la implementación y certificación de prácticas productivas amigables con el ambiente, asegurando la vinculación con canales responsables e inclusivos de comercialización con énfasis en prácticas adecuada en pos cosecha, logística, promoción y difusión de atributos de calidad a nivel de consumidores, intermedios y finales.

### Objetivo del componente:

- ✓ Promover la vinculación de productos de las comunidades que cuentan con Incentivos Productivos Territoriales hacia canales de comercialización que faciliten la identificación, posicionamiento y diferenciación de su producción.

Resultados	Actividades	Productos entregables
<p><b>R3.</b> Se ha facilitado el acceso de productos de las comunidades en nuevos canales de comercialización, responsables e incluyentes, promoviendo y comunicando la oferta local.</p>	<p>A3.1. Implementación de pequeñas infraestructuras para procesos de mejora para la comercialización de la oferta local (incluye diseños)</p> <p>A3.2. Productores locales entrenados en gestión post producción</p> <p>A3.3. Gestión comercial de la producción territorial</p> <p>A3.4. Plan comunicacional y sensibilización sobre la producción local</p> <p>A3.5. Eventos de promoción de oferta local y nuevos modelos de producción sostenible</p> <p>A 3.6. Gestión y vinculación comercial por parte AEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de pequeñas infraestructuras de acopio para procesos pos cosecha de la producción local</li> <li>- Productores locales entrenados en gestión pos cosecha</li> <li>- Gestión comercial de la producción territorial</li> <li>- Plan de comunicación implementado</li> </ul>

## 6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PROYECTO

Para la gestión de la propuesta se ha identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica, codificado como PCT – CHRD No. 01 /2021, el cual constituye el mecanismo operativo del Convenio suscrito entre la Empresa Hidroalto y el IICA quien articulara acciones con AEI/Se Puede.

Para la gestión del PCT se ha previsto la conformación de un Comité de Coordinación y Seguimiento de acuerdo al siguiente detalle:

El Comité actuará a nivel gerencial (actúan con voz y voto) y forman parte del mismo el Representante de IICA en Ecuador o su delegado (Especialista en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural), el Director Ejecutivo de AEI o su delegado (Responsable Se Puede), Gerente de Hidroalto o su delegado en forma adicional participará como invitado especial y únicamente con voz el Presidente de Junta Parroquial de Gonzalo Pizarro. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas por el equipo técnico de la Empresa Hidroalto y del IICA con participación de AEI/Se Puede, en los aspectos que se requiera (fase de negociación), y a los recursos financieros considerados de pre-inversión e inversión para la ejecución del proyecto.

La definición del presupuesto por cada componente del proyecto de cooperación técnica, ha sido y elaborada en reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de la Empresa Hidroalto y el IICA con participación de AEI/Se Puede, los mismos que serán ejecutados en función de los productos esperados.



## ALCANCE DEL INFORME TÉCNICO

Los informes técnicos descritos en la cláusula 5.1, literales a) y b) del Convenio de Cooperación Técnica se presentarán de acuerdo con lo siguiente:

El informe de avance trimestral, contendrá un reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio hasta la fecha de corte trimestral.

El informe final, contendrá el reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio, y adicionalmente se incluirán los materiales de trabajo, fotografías, publicaciones y otros que se acuerden con la contraparte y el Comité de Coordinación y Seguimiento lo aprueben.

## 7. PRESUPUESTO

El desglose presupuestario para las actividades del presente PCT se detalla a continuación:

**Tabla No. 1:** Presupuesto del Proyecto de CT (ver página siguiente)

COMPONENTE 1: PROGRAMA DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS TERRITORIALES		
RUBRO	DETALLE	HIDROALTO
Diseño y validación del Programa	A1.1. Diagnóstico detallado de los rubros y capacidad productiva de cada participante de las comunidades involucrada.	\$ 3.000,00
	A1.2. Identificación de Incentivos o infraestructuras de apoyo a la producción consensuados con la comunidad	\$ 2.500,00
	A1.3. Modelo y plan de asistencia técnica individual o grupal	\$ 2.500,00
	A1.4. Mecanismos de comercialización diferenciada y conexión con mercados	\$ 2.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 10.000,00</b>
COMPONENTE 2: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS TERRITORIALES		
Consolidación de una oferta territorial de productos de la locales	A2.1. Inventario productivo y contenidos para promover atributos diferenciadores	\$ 1.000,00
	A2.2. Planes de Producción por comunidad y productor	\$ 6.000,00
	A2.3. Guías prácticas de BPA por rubro priorizado en plan de producción.	\$ 3.000,00
	A2.4. Guías prácticas de bioemprendimientos y emprendimientos territoriales	\$ 2.000,00
	A2.5. Planificación de AT y sesiones técnicas de aprendizaje individual y colectivo para implementación de BPA	\$ 30.000,00
	A2.6. Productores o áreas piloto con iniciativas productivas innovadoras territoriales.	\$ 117.800,00
	A2.7. Certificación de predios en BPA en comunidades con IPT	\$ 10.000,00
	A2.8. Talleres de formación virtual y presencial (Fortalecimiento de capacidades y uso de la plataforma SE PUEDE)	\$ 5.000,00
	A2.9. Gestión técnica del proyecto	\$ 9.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 183.800,00</b>
COMPONENTE 3: VINCULACIÓN COMERCIAL Y OPORTUNIDADES DE MERCADO		
Acceso y vinculación de productos de las comunidades en nuevos canales de comercialización, responsables e incluyentes	A3.1. Diseño de pequeñas infraestructuras para procesos de mejora de la producción local	\$ 20.000,00
	A3.2. Productores locales entrenados en gestión post producción	\$ 9.000,00
	A3.3. Gestión comercial de la producción territorial	\$ 15.000,00
	A3.4. Plan comunicacional y sensibilización sobre la producción local	\$ 5.000,00
	A3.5. Eventos de promoción de oferta local y nuevas modelos de producción sostenible	\$ 10.000,00
	A 3.6. Gestión y vinculación comercial por parte AEI	\$ 7.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 66.000,00</b>
	<b>Subtotal (C1+C2+C3)</b>	<b>\$ 259.800,00</b>
COOPERACIÓN TÉCNICA Y GESTIÓN DEL PROYECTO		
COOPERACIÓN TÉCNICA Y GESTIÓN DEL PROYECTO	Recuperación de costos indirectos (RCI)	\$ 21.043,80
		\$ 21.043,80
	<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 280.843,80</b>
DESEMBOLSOS		
	Desembolso 1 por parte de la Empresa HIDROALTO a la firma de Convenio/contrato equivalente al 70% del total del convenio	\$ 196.590,66
	Desembolso 2 por parte de la Empresa HIDROALTO a los 120 días de iniciada la ejecución equivalente 30% del total del convenio	\$ 84.253,14

